

**DÍAS FERIADOS 2023**

01 DÍA DE AÑO NUEVO	01 DÍA DEL TRABAJO
06 DÍA DE LOS SANTOS REYES	08 DÍA DE CORPUS CHRISTI
21 DÍA DE LA ALTRACRACIA	16 DÍA DE LA RESTAURACIÓN
26 DÍA DE DOARTE	24 DÍA DE LAS MERCEDES
27 DÍA DE LA INDEPENDENCIA	06 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
07 VIERNES SANTO	25 DÍA DE NAVIDAD

**Octubre.**

Alcaldía Municipal de Barahona

La Alcaldía de Municipal de Barahona convoca:  
**Jóvenes interesados en ser parte del Cuerpo de la Policía Municipal**

Requisitos:

- Ser estudiante universitario
- No tener antecedentes penales
- Menor de 30 años de edad
- Manejo de motocicleta o vehículo

\*Los expedientes de los postulantes serán recibidos en la recepción del ayuntamiento en horario de 8:00 am a 5:00 pm\*



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

**RESOLUCIÓN NÚMERO 112923**

**CONSIDERANDO:** Que el día 07 de octubre en la cultura Barahonesa, está Consecrado por nuestra Iglesia Católica como el Día de Nuestra Señora del Rosario, "Patrona del municipio Santa Cruz de Barahona" por lo cual, al igual que cada año, en respeto al espíritu que está implícita y asentado el aspecto religioso de los pueblos, Barahona considera este día para sus fiestas patronales, honrando así a los municipios como un día festivo local.

**CONSIDERANDO:** Que ante esta situación, esta Alcaldía y el Concejo de Regidores en Reconocimiento y respeto a nuestra **Reverendísima Madre, Nuestra Señora Del Rosario, Patrona de Barahona**, se apogian a los lineamientos que por años nos han guiado en la cultura y principios religiosos.

**VISTA:** La ley número 175-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio, del año 2007.

El Ayuntamiento del Municipio de Barahona, en uso de sus facultades legales, tiene a bien emitir la siguiente Resolución:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR como el efecto DECLARAMOS el día sábado que conmemora a Santa (07) del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós (2023), día de **DESCANSO MUNICIPAL**, (NO Laborable) día del municipio Santa Cruz de Barahona, con motivo de la celebración del día de la **PATRONA, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**. En respeto a los lineamientos culturales y culturales de los pueblos.

**SEGUNDO:** INVITAR como el efecto INVITAMOS a las Instituciones Educativas, Oficiales, Bancarias, Sociales, Comercios Empresariales, Culturales a cesar sus labores y operaciones este día declarado de Fiestas Municipales.

**DADA** en la Sala Capitular del honorable Ayuntamiento del Municipio de Barahona, a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre, del año dos mil veintidós (2023).

LIBERTY RAZZ  
 Presidencia del Sala Capitular

LIC. MICHELLE FERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
 Alcaldesa Municipal

ESCOLÁSTICA BARAHONA PEÑA  
 Secretaria del Sala Capitular

**¿QUÉ ES LA LÍNEA 3-1-1?**

Es un canal que permite al ciudadano presentar sus quejas, reclamaciones, sugerencias o denuncias, referencias a cualquier servicio público.

**BENEFICIOS DEL SISTEMA**

- Comodidad:** El usuario puede reportar sus quejas o denuncias en cualquier momento y lugar.
- Gratis:** Un servicio completamente gratuito, sin costo, que puede ser usado desde cualquier dispositivo móvil.
- Cobertura:** Cubre toda cobertura del país.

Marca 3-1-1  
 o visita [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do)

- 1 Con la Línea 3-1-1 se obtienen los beneficios de acceder a la información gubernamental, del canal más accesible en las instituciones del Estado.
- 2 Acceso y funcionamiento interintegrado en horario extendido de 8 de la mañana a 5 de la tarde, con tiempos de respuesta con alto grado de satisfacción en la atención. Disponible 24/7 en el portal [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do).
- 3 Acceso a través de teléfono fijo, celular o la página web, en el que se completa la formulación de reclamación.

Marca GRATIS al 311 desde cualquier punto del País para

**DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

Código No. 899-07

**SISTEMA 311**

¡TU VOZ EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUENTA!

**¿SABÍAS QUÉ?**

Con el Sistema Nacional 3-1-1 el ciudadano puede realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana.

**ES FÁCIL**

Marca al 3-1-1 desde cualquier teléfono móvil o fijo o accede a [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do)

Fortalezcamos la transparencia y la participación ciudadana.